



Dirección de Promoción e Información

---

Boletín de prensa 211/2019

Ciudad de México, a 20 noviembre de 2019

## **A TRAVÉS DE VISIBILIZAR A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES COMO ACTORES SOCIALES, LA CDHCM GARANTIZA SUS DERECHOS**

Al conmemorar los 30 años de la adopción de la *Convención de los Derechos de Niñas y Niños*, la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Nashieli Ramírez Hernández, hizo un llamado para reconocer a este grupo de atención prioritaria como actores sociales desde el primer día de sus vidas.

Lo anterior, durante el *Foro: Agenda pendiente a 30 años de la adopción de la Convención sobre los Derechos de las Niñas y los Niños* y de la *Jornada Cultural "Por nuestros derechos"*, llevada a cabo en la sede de este Organismo.

La *Ombudsperson* capitalina destacó que en los 26 años de existencia de este Organismo, se han calificado como víctimas a 60 adolescentes, y 92 niños y niñas en sus Recomendaciones. De estos 152, casi la mitad (48 %) corresponden a la presente administración.

Es decir, tan sólo en lo que va de enero de 2018 a la fecha, se cuentan 23 adolescentes, 31 niñas y 20 niños como víctimas directas; así como 14 niñas y 11 niños como víctimas indirectas. Sumado a ello, en las Recomendaciones se señalan a adolescentes y niñas como víctimas estructurales en lo que toca a la violencia de género.

Entre los tipos de violaciones a derechos humanos acreditadas en los dos últimos años se cuentan feminicidios, torturas psicológicas y sexuales, agresiones policiales, detenciones arbitrarias, entre otras.

En esta administración, la CDHCM tiene la convicción de que es necesario visibilizar a niñas, niños y adolescentes para acreditar su titularidad de derechos, nombrarlos como actores sociales y evitar que su ausencia en las cifras impida su entrada en la agenda sustantiva, situación que no se hacía previamente.

En tanto, el Representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en México, Christian Skoog; destacó que dicha *Convención* es el instrumento más ratificado en el mundo (196 países), el cual aseguró, es una promesa de las y los adultos hacia niñas y niños para garantizar sus derechos.

Al reconocer los avances en materia legislativa en nuestro país, sostuvo que hay retos importantes todavía por atender ya que más del 50% de 40 millones de niñas y niños en México viven en pobreza; en los últimos 7 años fueron asesinados en promedio 3.4 al día; y 6 de cada 10 fueron víctima de una disciplina violenta en el hogar. En el caso de la infancia migrante, las autoridades detectaron a más de 47 mil menores de origen centroamericano provenientes de las caravanas que iniciaron el año pasado.

El Presidente de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez del Congreso de la Ciudad de México, Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, señaló que derechos no son concesión de nadie, al tiempo que reconoció que no se ha podido superar en estos 30 años la visión adultocéntrica.

Se requiere, dijo, reforzar las políticas públicas enfocadas a la primera infancia y consolidar las alianzas entre el gobierno, poder legislativo, sociedad civil y familias.

La Abogada General de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Mónica González Contró, consideró que las y los adultos tienen la obligación de respetar todos los derechos de niñas, niños y adolescentes, como lo establece la *Convención* desde hace tres décadas.

Destacó que de acuerdo con un estudio reciente sobre las percepciones sociales de los derechos de este grupo de población llevado a cabo en la Ciudad de México, indicó que casi 40% de las personas adultas piensan que los derechos de la infancia disminuyen la autoridad de padres y madres.

Por otro lado, de acuerdo con la encuesta, 40% justificó golpearlos cuando se portan mal, 25% es necesario para educar, 20% cuando está en peligro su vida, 16% al agredir a otras personas y 15% por no obedecer; 14% dijo que no se justifica nunca agredirlos.

La representante del Programa Infancia de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Minerva Gómez Plata, expuso la necesidad de generar un cambio radical en el binomio adulto-infancia que se expresa en diversos contextos sociales como forma de dominio donde la violencia, subordinación, desigualdad y discriminación se hacen patentes en los distintos rostros de las infancias.

Durante la *Jornada Cultural "Celebremos los derechos"*, niñas, niños y adolescentes participaron en actividades lúdico educativas a través de talleres, danza, ballet, cine, música, ciencia, artes plásticas, arte urbano y juego de pelota, entre otros.

**[www.cdhcm.org.mx](http://www.cdhcm.org.mx)**